



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/137/25

PROMOVENTE: MA SILVIA TORRES CERVANTES

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 18, en Niños Héroes, en el poblado de la Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 05 días del mes de agosto del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Niños Héroes con número 18, en el poblado de la Paz, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 124.95 m². (Ciento veinticuatro punto noventa y cinco metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 21.00 m. con Martin Piña.

Al Sureste: 6.20 m. con Olegario Carreón.

Al Suroeste: 20.65 m. con Calle Niños Héroes.

Al Noroeste: 5.80 m. con Calle 16 de septiembre.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

